

LEONORCORP

Inmobiliaria Leonor S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LEONOR S.A. LEONORCORP CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día cuatro de abril del dos mil dieciseis, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jiguas # 500 intersección Víctor Emilio Estrada, se reúnen las accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LEONOR S.A. LEONORCORP** Señora **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA** propietaria de 190,00 acciones. Y señora **Arq. SUSANA IRENE ROSRO BERNAL** propietaria de 10,00 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia la convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías. Las accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de Gerente General sobre la Compañía del Ejercicio Económico del 2015.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema y año.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2015

Preside la reunión el titular **SR. EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. **KARLA DELGADO VALVERDE**, una vez que la Secretaria Ad-Hoc elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido las accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Gerente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

El Gerente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2015, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de las accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Gerente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

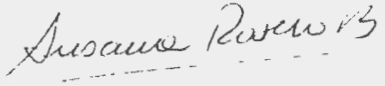
Agotado como está el segundo punto del orden del día el Gerente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$ 200,00.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente declara concluida la sesión y concede un receso de treinta minutos para que se proceda a redactar el acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.


SR. EDUARDO ESTEVES SANTANA
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL


SRA. LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
ACCIONISTA


Arq. SUSANA IRENE ROSRO BERNAL
ACCIONISTA


SRTA KARLA VALVERDE DELGADO
SECRETARIA AD-HOC